



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-461662-UNC-ME#FCM

VISTO

- Que, por R.D. N° 2138/2022 se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 5 (cinco) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “D” para desempeñarse en el Área Servicios Generales del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S. N° 07/2012);
- Que, el Jurado interviniente ha emitido su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;
- Lo dispuesto en los Artículos 33° y 34° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir para cubrir 1 (un) cargo Nodocente, Categoría 5 (cinco) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “D”, para desempeñarse en el Área Servicios Generales del Hospital Nacional de Clínicas.

Artículo 2°: Designar por concurso al Sr. Pablo Demiám CABALIER D.N.I. 26.413.431 Legajo N° 44312, en un cargo nodocente de la categoría 5 (cinco), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “D” (Código 3665/7d), para cumplir funciones en el Área Servicios Generales del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01 de septiembre del corriente año.

Artículo 3º: Agradecer a los integrantes de la Junta Examinadora y al Sr. Veedor Gremial por los servicios prestados en las presentes actuaciones.

Artículo 4º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Recursos Humanos.

/smz